



## Una apuesta para consolidar la ciudadanía, la equidad y el desarrollo

Síntesis Clave N° 74

### Cooperativismo

*“No hay sino un modo en que el hombre pueda poseer, a través de la **unión** y la **cooperación** de todos en beneficio de cada uno”.* ROBERT OWEN

JULIO DE 2012

Estimados colegas, amigos y amigas

El 7 de julio los cooperativistas del mundo celebraron nuevamente el Día de las Cooperativas, como lo hacen todos los primeros sábados de julio desde 1923, cuando así lo dispuso la Alianza Cooperativa Internacional.

Damos relevancia mediante esta Síntesis, al año Internacional de las Cooperativas. Emprendimiento tan antiguo como la humanidad en tanto el hombre supo reconocer en el otro las posibilidades de que el trabajo conjunto, las prácticas comunitarias en busca del bien común, el estímulo a fortalecer la solidaridad, la participación, las posiciones diversas y con ellas, el sentido de la heterogeneidad, tenían un valor en sí mismo y podía ser fructífero para cada uno y el conjunto social.

En suma, su puesta en valor, que también conlleva construir una historia común, en un espacio territorial delimitado, pero que es capaz de extenderse y posibilita la construcción de una identidad. El esfuerzo tiene un doble desafío: ponderar relaciones entre pares y generar prácticas en función de la producción de bienes y servicios. Ello deriva en la búsqueda de procesos que involucran cooperación y a la par competencia.

Reiterar y hacer nuestro, el fin último de las cooperativas, que se consagran en la autoayuda, la autoresponsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad, encarnados a su vez en los fundadores, los socios cooperativos, conforma un desafío distintivo ante las adversidades actuales y a

esa “modernidad líquida” de la que tanto se habla.

Por ello, celebrar el Año Internacional de las Cooperativas, desde esta Universidad que hace hincapié en ser una universidad abierta a la comunidad, la integración al espacio regional y a un sólido acuerdo con quienes en ella conviven para asegurar la inclusión social, nos compromete en la confianza por el otro y entre sí. Al fin se insiste en seguir fortaleciendo el capital social mediante el cual se obtienen los mayores logros y hacer más intensa la trama social. Se trata, en definitiva, de hacer de las cooperativas un BIEN PÚBLICO.

#### CONTACTO

##### DIRECTORA

Dra. Gloria Edel Mendicó  
inv-soo@unlam.edu.ar

##### ASESORA PERIODÍSTICA

Lic. Vanina Chiavetta  
vchiavetta@unlam.edu.ar

##### EQUIPO TÉCNICO

Lic. Mirta Fernández  
Francisco Cattori

Florencio Varela 1903- San Justo  
E011-4480-8900 int. 8759

## 1.- AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS



*«Con su distintivo énfasis en los valores, las cooperativas han demostrado ser un modelo empresarial versátil y viable, que puede prosperar incluso en épocas difíciles. Su éxito ha contribuido a impedir que muchas familias y comunidades caigan en la pobreza».*

*Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas*

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas y resaltó la contribución de las cooperativas al desarrollo económico y social, especialmente su impacto en la reducción de la pobreza, la creación de empleos y la integración social.

Bajo el tema «Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor», el Año Internacional de las Cooperativas tiene tres objetivos principales:

- Crear mayor conciencia:

Crear mayor conciencia del público sobre la contribución de las cooperativas al desarrollo económico y social, y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

- Promover el crecimiento:

Fomentar la constitución y el crecimiento de cooperativas, compuestas de personas e instituciones, para abordar sus necesidades económicas mutuas además de lograr una plena participación económica y social.

- Establecer políticas adecuadas:

Alentar a los gobiernos y organismos reguladores a implementar políticas, leyes y normativas que propicien la constitución y el crecimiento de las cooperativas.

Al crear conciencia sobre las cooperativas, el Año contribuirá a fomentar el apoyo y desarrollo de empresas cooperativas compuestas de personas y sus comunidades.

Fuente: <http://www.un.org/es/events/coopsyear/>

## 2.- DÍA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

En 1992, la Asamblea General proclamó, en su resolución 47/90, de fecha 16 de diciembre de 1992, Día Internacional de las Cooperativas a celebrarse el primer sábado de julio de 1995.

El objetivo de este Día Internacional es:

- Aumentar la conciencia sobre las cooperativas
- Destacar la complementariedad de las metas y los objetivos de las Naciones Unidas y del movimiento internacional de cooperativas
- Destacar la contribución del movimiento en la solución de los principales problemas abordados por las Naciones Unidas
- Fortalecer y ampliar las asociaciones entre el movimiento internacional de cooperativas y otros participantes, incluidos los gobiernos, a nivel local, nacional e internacional

El tema para 2012 es: «Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor»

El tema de este año se vincula a la celebración del Año Internacional de las Cooperativas 2012 que tiene como objetivo fomentar el crecimiento y la creación de cooperativas en todo el mundo y reconocer las acciones de las cooperativas para contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, como los objetivos de desarrollo del Milenio.

Fuente: <http://www.un.org/es/events/cooperativesday/>

### **3.- ACERCA DE LAS COOPERATIVAS**

#### **3.1- Definición**

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática.

#### **3.2- Valores**

Las cooperativas están basadas en los valores de la autoayuda, la autoresponsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad. En la tradición de sus fundadores, los socios cooperativos hacen suyos los valores éticos de la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y la vocación social.

#### **3.3- Principios**

Los principios cooperativos son pautas mediante las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores.

##### Primer principio: adhesión voluntaria y abierta

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socio, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.

##### Segundo principio: gestión democrática por parte de los socios

Las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por los socios, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar y gestionar las cooperativas son responsables ante los socios. En las cooperativas de primer grado, los socios tienen iguales derechos de voto (un socio, un voto), y las cooperativas de otros grados están también organizadas de forma democrática.

##### Tercer principio: participación económica de los socios

Los socios contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan de forma democrática. Por lo menos parte de ese capital normalmente es propiedad común de la cooperativa. Normalmente, los socios reciben una compensación, si la hay, limitada sobre el capital entregado como condición para ser socio. Los socios asignan los excedentes para todos o alguno de los siguientes fines: el desarrollo de su cooperativa posiblemente mediante el establecimiento de reservas, de las cuales una parte por lo menos serían irreparables; beneficiando a los socios en proporción a sus operaciones con la cooperativa; y el apoyo de otras actividades aprobadas por los socios.

##### Cuarto principio: autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus socios. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si consiguen capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus socios y mantengan su autonomía cooperativa.

### Quinto principio: educación, formación e información

Las cooperativas proporcionan educación y formación a los socios, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas. Ellas informan al gran público, especialmente a los jóvenes y los líderes de opinión, de la naturaleza y beneficios de la cooperación.

### Sexto principio: cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus socios lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

### Séptimo principio: interés por la comunidad

Las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus socios.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante su resolución 64/136, de 18 de diciembre de 2009, alienta a todos los Estados Miembros, así como a las Naciones Unidas y a todas las demás instancias pertinentes, a que aprovechen el Año Internacional de las Cooperativas para promover las cooperativas y crear mayor conciencia sobre su contribución al desarrollo económico y social.

Fuente: <http://www.un.org/es/events/coopsyear/background.shtml>

## 3.5. Algunos símbolos

### SIGNIFICADO DE LA BANDERA DE LA COOPERACION



#### SÍMBOLO UNIVERSAL

Es el único símbolo de carácter universal del movimiento. Tiene los siete colores del arco iris, en franjas horizontales, que simbolizan su carácter universal y pluralista, a través del cual los hombres de todos los credos e ideas se unen para trabajar por el bienestar general.

Téngase presente que, al colocar la bandera en el mástil, el color rojo debe ir hacia arriba, habiéndose decidido en tal sentido en la Alianza Cooperativa Internacional (A.C.I.), en su reunión del año 1925.

Cada COLOR de la bandera tiene su significado:

**Rojo:** Valor y coraje.

**Naranja:** Visión de posibilidades del futuro.

**Amarillo:** Yo desafío en casa, familia y comunidad

**Verde:** El crecimiento de ambos e individual.

**Celeste:** Horizonte distante y la necesidad de ayudar.

**Azul:** Pesimismo que recuerda la necesidad de ayuda a sí mismo propio y al otro a través de la cooperación.

**Violeta:** Belleza, calor humano y compañerismo.



#### LOS DOS PINOS

Es un signo muy difundido a nivel mundial, pero que no tiene carácter universal. Representan la hermandad, la unión y la conveniencia del trabajo en común. Hay quienes sostienen que representan algunas de las virtudes

más imponentes sobre las que se asienta el movimiento, a saber; solidaridad, perseverancia y perennidad. El círculo es símbolo del mundo que es abarcativo de todas las cosas y también indica que representa la "continuidad" de la vida.

## **LEY**

La actual **Ley 20.337** rige desde que fue promulgada el 2 de mayo de 1973 y fue precedida por la ley 11.388, conocida como Ley General de Cooperativas, del año 1926.

### **3.5- ¿Cómo se constituye una Cooperativa?**

Fundamentos, estructura, aspectos legales.

El proceso organizativo de una cooperativa comienza cuando existe un grupo de personas que conciente de sus necesidades comunes se plantean la posibilidad de resolverlas mediante una forma legal y ordenada.

Este grupo de personas debe establecer claramente los objetivos a cumplir, es decir analizar, ¿Qué se quiere hacer?, ¿Cómo lo van a hacer?, ¿Quiénes lo van a hacer?, etc. y a través de las respuestas a estos interrogantes irán definiendo el tipo de cooperativa a formar, el objeto social, etc.

La Resolución 2037/03 del INAES establece que los asociados fundadores deben certificar su asistencia a los Cursos de Información y Capacitación dictados por el INAES, y además deberán notificar con quince (15) días de anticipación la realización de la Asamblea Constitutiva.

Cantidad mínima de personas para formar una Cooperativa = 10 (Artículo 2°, Inciso 5°, Ley 20.337)

Excepción para Cooperativas de Provisión de Servicios Rurales y de Trabajo = 6 (Resoluciones 302 y 324 -ex INAC)

El acto fundacional de una Cooperativa es la ASAMBLEA CONSTITUTIVA en donde todos los asociados fundadores deciden cuestiones como: (Artículo 7° - Ley 20.337)

Fuente: <http://www.inaes.gob.ar/es/articulo.asp?id=41>

### **El cooperativismo en la Argentina hoy**

La presencia cooperativa jalona el territorio nacional, contribuyendo con su acción solidaria al desarrollo económico y social del país.

La multiplicidad de necesidades de la población determinó que, en el transcurso del tiempo, se crearan distintos tipos de cooperativas.

Servicio Eléctrico: Más de 600 cooperativas distribuyen energía eléctrica en 2.000 localidades del país y sus zonas rurales, abasteciendo a 1.800.000 usuarios y proveyendo de energía a más de 5.500.000 habitantes. En conjunto distribuyen el 11% de la energía del país.

Servicio de Telecomunicaciones: 300 cooperativas prestan el servicio telefónico, contando con más de 500.000 líneas, cubriendo así un universo de 2.500.000 habitantes.

Reúnen el 6 % del parque nacional de la telefonía fija. Además, prácticamente todas han llevado Internet a sus localidades.

Servicio de provisión de agua potable y cloacas: el 11% de la población es abastecida por las casi 600 cooperativas que distribuyen agua potable, principalmente en pequeñas y medianas localidades del interior.

Servicio de Gas: más de un centenar de cooperativas distribuyen gas envasado.

Servicio de Farmacia: participa de más del 15% del total de la distribución de medicamentos del país con una facturación total anual superior a \$ 600.000.000.

Servicios de Seguros: existen 17 cooperativas que participan del 11,50% del mercado asegurador.

Prestan seguro de vida, incendio, granizo, automóviles, riesgo del trabajo y retiro. Algunas de las cooperativas de este sector ocupan los primeros lugares entre las empresas aseguradoras del país, como es el caso de

Sancor Seguros, con 59 años de actuación en el mercado y 600.000 asociados y del Grupo Asegurador La Segunda de Seguros Generales con una base de 500.000 asegurados en todo el país.

Servicios Financieros: el sector cooperativo está representado casi exclusivamente por el Banco Credicoop, ubicado entre los primeros bancos privados del país, con una participación del 3 % del mercado.

Servicios de Salud: numerosas cooperativas, en todo el país, brindan servicios de emergencias, ortopedia, enfermería y otras prestaciones sanitarias. En 1999 nace FAESS -Federación de Entidades Solidarias de Salud.

Cooperativas de Trabajo: Es la forma más elegida para hacer frente al desempleo y para rescatar a muchas empresas que entraron en crisis. Están ligadas a una amplia gama de actividades como la pesca, metalurgia, transporte, construcción, alimentación, gráfica, textil, etc.

Servicio de Viviendas: Son promovidas en las modalidades de construcción directa como de autoconstrucción, para afrontar la crisis de vivienda de vastas franjas de la población, especialmente de menores recursos. Existen alrededor de 700.

Cooperativas de Consumo: se destaca en este sector la Cooperativa Obrera creada en el año 1920 en Bahía Blanca, que compite de igual a igual con las principales empresas del ramo. Actualmente cuenta con 540.000 asociados, 66 sucursales y distribuye productos de sus marcas propias: Cooperativa, Ecoop, Sombra del Toro y Primer Precio.

160.000 puestos de trabajo

12.000 millones de pesos de facturación anual de las cooperativas de servicios

10 millones de personas reciben un producto o servicio producido por una cooperativa.

Más de 100 años de presencia en el territorio nacional

- Sector agrario

120.000 productores empresarios asociados a cooperativas agropecuarias.

300.000 trabajadores permanentes y transitorios en esas unidades agrarias

40.000 puestos de trabajo que están en forma directa en las cooperativas agropecuarias de primer y segundo grado

20.000 puestos de trabajo adicionales que dependen de estas cooperativas en forma indirecta por la tercerización de los servicios de transporte y distribución

Más de 500.000 personas dependen directamente del complejo agrario cooperativo que se expande desde las pequeñas comunidades en que actúan directamente, hasta las góndolas de los supermercados y los puertos.

Las cooperativas agropecuarias facturan más de \$ 7.500.000.000 por año

Sus exportaciones superan los \$ 3.000.000.000 anuales

Contribuyen con el 6% del Producto Bruto Interno.

Representan el 9% del total de la industria agroalimentaria

Participan en el 5,6% del total de las exportaciones primarias y agroindustriales

Comercializan aproximadamente el 22% de la producción del campo, entre las cuales corresponde mencionar especialmente a granos 20,5%, arroz, 20%, algodón 14%, lana 7,5%, yerba 25%, té 45%, lácteos 26%, miel 20%, vacunos 7%, vino 13%, mosto 17%, tomate 20%, pimienta 20%, tabaco 45%.

Fuente: [http://www.aciamericas.coop/IMG/datos\\_argentina.pdf](http://www.aciamericas.coop/IMG/datos_argentina.pdf)

## 4.- INSTITUCIONES VINCULADAS COOPERATIVISMO

### 4.1- INAES - Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social



El INAES es el organismo dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, que ejerce las funciones que le competen al Estado en materia de promoción, desarrollo y control de la acción cooperativa y mutual.

Por cualquier consulta, puede dirigirse a la Secretaría de Coordinación General del Consejo Federal y Regional, a los teléfonos (011) 4382-2513.

E-mail: [coordinacionfederal@inaes.gov.ar](mailto:coordinacionfederal@inaes.gov.ar)

#### El Plan de Asistencia Técnica Territorial de INAES

Una de las políticas centrales que el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social; (INAES) está llevando adelante es la puesta en marcha del Sistema de Asistencia Técnica Territorial, destinado a garantizar la presencia directa del Organismo en la totalidad de las localidades del territorio nacional, para realizar una acción proactiva del control y rescate, promoción, capacitación y coordinación local, en acuerdo con las autoridades provinciales y municipales, y con participación de las Entidades Cooperativas y Mutuales Locales.

El objetivo principal de esta acción territorial es la consolidación de las Cooperativas y Mutuales, a través del apoyo del INAES y la Asistencia Técnica y las Cooperativas y Mutuales exitosas de la misma localidad, poniendo énfasis en el carácter solidario de éstas entidades. Generando planes de capacitación y promoción de las actividades que realizan las Empresas de la Economía Social, buscando la sustentabilidad de los proyectos como objetivo central. Si alguna entidad encuentra dificultades para cumplir con todas las exigencias legales, se promoverán acciones en forma conjunta tendientes a allanar el camino hacia el conocimiento como paso previo al de la regularización definitiva y necesaria. Es intención del organismo hacer extensivo este apoyo a los grupos precooperativos, a los microemprendimientos, y a todas las formas de asociativismo que encuentran algún tipo de inconveniente para concretar el ingreso formal al sector.

#### Promoción del microcrédito para el desarrollo de la economía social

Desde el año 2006 está vigente la Ley N° 26.117 de promoción del microcrédito para el desarrollo de la economía social, cuyas acciones se estructuran a partir del "Programa de Promoción del Microcrédito Padre Carlos Cajade". En este marco, INAES desarrolla tareas conjuntas con la Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI), desde el año 2009. Se realiza el trabajo con redes de microcrédito, conformadas por federaciones con el fin de administrar los fondos, y por cooperativas/mutuales responsables de la ejecución de los créditos a los emprendedores. El microcrédito es una asistencia crediticia para pequeños emprendedores y grupos solidarios organizados en torno a la gestión de los microemprendimientos, cuyas actividades de producción, manufacturas y comercialización de bienes y servicios estén en funcionamiento y no tengan acceso a créditos de la banca comercial. Refuerza la dinámica económica de los emprendimientos mediante un proyecto de negocio favorecido por el programa, en tanto combina el crédito con la capacitación, la asistencia técnica y organizativa de los emprendedores.

Fuente: <http://www.inaes.gob.ar/es/>

## 5.- NOTICIAS

### CONGRESO ARGENTINO DE LAS COOPERATIVAS

2012 AÑO INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS

**PARTICIPÁ**

- CON PONENCIAS que den cuenta de la situación y las propuestas de los distintos sectores del cooperativismo
- CON PROYECTOS que amplíen, diversifiquen y fortalezcan la presencia de empresas cooperativas en todo el territorio
- CON VIDEOS Concurso "2012 IMÁGENES DEL COOPERATIVISMO"

Fecha de cierre presentación de trabajos 31/7/12  
Más información [www.cooperar.coop](http://www.cooperar.coop)  
[www.coninagro.org.ar](http://www.coninagro.org.ar)

**CAC2012**  
CONGRESO ARGENTINO DE LAS COOPERATIVAS 2012

AUSPICIA

INAES INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATISMO Y ECONOMÍA SOCIAL

2012 Año Internacional de las Cooperativas

Cooperar 50 años 1962-2012 CONFEDERACIÓN COOPERATIVA de la REPÚBLICA ARGENTINA Ltda.

CONINAGRO Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada

20 de Marzo de 2012

#### **Las jornadas finales del Congreso Argentino de las Cooperativas 2012 se realizarán en la ciudad de Rosario**

COOPERAR y CONINAGRO decidieron que las jornadas de cierre del Congreso Argentino de las Cooperativas 2012 se realicen en la ciudad santafecina de Rosario, los días 6 y 7 de septiembre.

Estas dos jornadas de cierre serán el broche de oro de una serie de encuentros Pre-CAC donde se pondrán en discusión aspectos fundamentales para el desarrollo del cooperativismo.

Organizado por la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR) y la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO), este séptimo Congreso busca profundizar el diagnóstico sobre el estado de las empresas cooperativas nacionales; debatir propuestas para el desarrollo del cooperativismo; promover proyectos de integración cooperativa, generación de puestos de trabajo, visibilidad del sector y cuidado del medio ambiente; y difundir experiencias cooperativas exitosas, que puedan servir de ejemplo e inspiración para las distintas cooperativas y grupos pre-cooperativos en todo el territorio nacional.



Se puede participar del CAC mediante la presentación de ponencias, de proyectos o de videos sobre diferentes experiencias que reflejen la actividad del sector. La convocatoria estará abierta desde mayo hasta el 30 de julio. Luego serán seleccionados alrededor de cien trabajos de cada categoría para presentar en el Congreso. Junto con la [Comisión Organizadora del Congreso](#), trabajan tres comités: de ponencias, de proyectos y de comunicación.

Las exposiciones, presentaciones y debates se llevarán al público durante el evento de cierre, donde participarán los cooperativistas presentados por las organizaciones que integran a las entidades convocantes. Será la culminación de un debate y un trabajo que se habrá desarrollado en forma participativa a lo largo de los meses previos. El 6 de septiembre habrá discusión en comisiones y el 7 se hará el evento de cierre.

**[Clic acá para más información](#)**

<http://www.cooperar.coop/>

Post relacionados:

1. [CONVOCATORIA al Congreso Argentino de las Cooperativas CAC 2012](#)
2. [Congreso Argentino de las Cooperativas 2012: Próximos PreCAC](#)
3. [Congreso Argentino de las Cooperativas 2012](#)
4. [Congreso Argentino de Cooperativas](#)
5. [Congreso Argentino de las Cooperativas 2012](#)

Fuente: <http://www.centrocultural.coop/blogs/cooperativismo/2012/03/20/las-jornadas-finales-del-congreso-argentino-de-las-cooperativas-2012-se-realizaran-en-la-ciudad-de-rosario/>

9 de marzo de 2012

### **Se manifestaron en reclamo de más trabajo para las cooperativas**

Vecinos de siete barrios de La Matanza, miembros de la agrupación Barrios de Pie, se concentraron frente a la Municipalidad para exigir la ampliación de los cupos en los planes de trabajo cooperativo.

Nora Reyes, referente de la mencionada agrupación en Rafael Castillo, explicó que, básicamente, el motivo de la manifestación fue "reclamar por el aumento de las cooperativas".

Asimismo, recordó que, desde hace tres años, no pueden entregar las copas de leche en los comedores comunitarios porque, aseguró, les quitaron la mercadería, aunque sigue habiendo muchos chicos a los que tienen que asistir.

"Además, venimos por más planes para la gente joven, porque los chicos de 18 a 24 años no tienen trabajo", señaló Reyes, pero enfatizó que, principalmente, quieren un aumento a las cooperativas, "porque con 1.200 pesos no se puede vivir".

En ese sentido, la referente planteó: "Queremos que el aumento (sobre la retribución a los trabajadores de planes cooperativos) que la Presidenta anunció sea para todos y no solo para 30 mil personas, porque todos somos trabajadores que no conseguimos empleo, y aunque hemos armados microemprendimientos en panadería y textiles no nos alcanza".

Fuente: <http://www.el1digital.com.ar/index.php?idPage=20&idArticulo=29028>

## **67 cooperativas fueron reconocidas por su trabajo solidario luego del temporal**

Gracias a su participación se restableció el servicio eléctrico a más de 20 mil familias en el conurbano bonaerense.

En representación del Ministerio de Desarrollo Social, el titular del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), Patricio Griffin, destacó las actividades de las 67 cooperativas que participaron durante más de diez días de las tareas para restituir la electricidad en las zonas de Gran Buenos Aires afectadas por el temporal. Las mismas se acercaron para brindar su fuerza de trabajo de manera solidaria desde las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, La Pampa, Neuquén y Entre Ríos.

El encuentro de los representantes de la cartera social con los cooperativistas se produjo en el camping del Sindicato Argentino de Televisión, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos (SATSAID), en Moreno, donde las cooperativas establecieron su base de operaciones.

En el lugar, los funcionarios de Desarrollo Social agradecieron las tareas efectuadas por los cooperativistas que, con gran esfuerzo y solidaridad, han recuperado el servicio eléctrico de 600 manzanas en Moreno y Merlo. Entre ambas localidades, más de 20.000 familias volvieron a tener luz gracias al trabajo solidario de los trabajadores.

"Hubo una reacción inmediata y natural de las cooperativas ante esta situación de emergencia, ya que para muchas de ellas es una experiencia bastante común brindar ayuda en pueblos cercanos cuando hay accidentes de este tipo", aseguró Patricio Griffin. Y agregó: "Fue un ejercicio solidario, sin preparación previa, con pura entrega. También hay que agradecer a los usuarios de cada pueblo que son en definitiva los dueños de las cooperativa que aceptaron esta ayuda, aún a costa de dejar sus propios lugares con pocos recursos".

La ministra Alicia Kirchner, luego de recorrer las zonas damnificadas en Quilmes, Moreno, Merlo, Morón, General Rodríguez y Avellaneda, expresó que "las cooperativas que surgieron en un momento de necesidad del país se fueron fortaleciendo en el tiempo". Y agregó: "hoy son las encargadas de ayudar en todos los lugares en los que estamos trabajando, se encuentran presentes cuando el país las necesita".

Las cooperativas del programa Ingreso Social con Trabajo trabajaron más de 12 horas diarias en distintas zonas de la provincia de Buenos Aires. Alrededor de 200 trabajadores son los que todavía realizan tareas en los sectores más afectados del conurbano. Juan Domingo Romero, miembro de la Cooperativa Eléctrica de Lobos, contó: "llegábamos a arreglar la luz y veíamos a las personas con los techos volados y daba mucha lástima. Con nuestro trabajo, nos sentimos bien porque estamos ayudando a otro argentino".

Fuente: <http://www.desarrollosocial.gov.ar/cooperativaspremiadas/1128>

22 de Mayo de 2012

## **Entrega de máquinas a polo textil: Alicia Kirchner en La Matanza**

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra", el Intendente de La Matanza, Fernando Espinoza, junto a la Ministra de Desarrollo Social de la Nación, Alicia Kirchner, hicieron entrega de máquinas de coser y certificados de capacitación en economía social a 8 cooperativas del Distrito que forman parte del Proyecto Polo Textil FTV.

La iniciativa, impulsada conjuntamente entre el Ministerio y la Federación de Trabajo y Vivienda (FTV), permitió la capacitación de 22 cooperativas de distintos municipios del Conurbano Bonaerense que se sumaron a la puesta en funcionamiento de los 8 polos textiles en La Matanza.

El Intendente Espinoza abrió el acto con unas palabras de bienvenida a la Ministra Kirchner, a quien agradeció su presencia en este evento que marca un "paso adelante para una Argentina más inclusiva, más equitativa y con más justicia social".

La Ministra de Desarrollo Social se refirió a la importancia otorgada por el Ministerio a los emprendimientos productivos y los proyectos de economía social en La Matanza y otros distritos del conurbano, remarcando que "desde el trabajo construimos la mejor política social".

Además, durante el acto, la Ministra Kirchner hizo entrega al Intendente Municipal de un listado de 1101 nuevas pensiones no contributivas para La Matanza, destacando la envergadura de la inversión que asciende a más de 587 millones de pesos.

El acto, que se llevó a cabo en la Iglesia Evangélica de la localidad de Isidro Casanova, contó además con la presencia de la diputada provincial Alicia Sánchez, el titular de la FTV, Luis D'Elia y la jefa de gabinete del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Cecilia Velásquez y la presidente del Honorable Concejo Deliberante local, Verónica Magario, entre otras autoridades municipales.

Por su parte, el dirigente D'Elia destacó: "Fernando ha tenido el talento, la sabiduría y la capacidad de hacer que lleguen a este Distrito más de 12 mil millones de pesos en inversiones que modificaron sustantivamente la historia de La Matanza".

Fuente: <http://www.lamatanza.gov.ar/noticias/detalle.php?id=1491>

22 de junio de 2012

### **Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Argentina – Paraguay**

El día 19 de junio del corriente, se llevó a cabo la II Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica entre la República Argentina y la República del Paraguay, en la ciudad de Asunción.

La comitiva argentina fue presidida por la Directora General de Cooperación Internacional a cargo, Rosa Delia Gómez Duran, mientras que su Paraguay contó con la presencia del Embajador Julio César Arriola, Director General de Política Multilateral de la Cancillería paraguaya, y funcionarios de la Secretaría Técnica de Planificación.

La apertura del evento estuvo a cargo del Embajador Arriola, quién dio la bienvenida a la delegación argentina, y destacó el vínculo de Cooperación entre ambos países, manifestando que "El Paraguay y la Argentina están dando la merecida importancia a la Cooperación Sur – Sur, resaltando siempre que la misma debe en fundamentos básicos como la solidaridad, el respeto a las particularidades, y también un tema muy importante, como es el acompañamiento de las políticas identificadas como prioritarias por nuestro países".

Por su parte, la Consejero Gómez Durán, destacó la relevancia de este encuentro y se refirió a "la importancia de la cooperación técnica argentina hacia el Paraguay, en el marco de una estrecha y fraterna relación bilateral, así como también a la relevancia de los principios de la Cooperación Sur-Sur, que dan fundamento a los proyectos comprendidos en los Planes Bienales de Cooperación Técnica entre ambos países."

Tras las presentaciones, las delegaciones de ambos países realizaron la evaluación del Programa de Cooperación 2008-2012, en la cual se desarrollaron 50 proyectos en temáticas centrales como Fortalecimiento de la capacitación de funcionarios públicos, Piscicultura, Derechos Humanos, Agricultura, Desarrollo Social, Salud, Turismo, Medios de Comunicación e Información, Preservación del Patrimonio, Industria, etc.

Posteriormente, se analizaron los lineamientos operativos para la efectiva y eficiente puesta en marcha del nuevo Programa de Trabajo (2012-2014), que incluye 34 proyectos sobre las siguientes temáticas: Administración y Gestión Pública, Salud, Derechos Humanos, Turismo, Piscicultura, Recursos Naturales, Industria, Vivienda Social y Justicia, entre otros. A estos proyectos se agregan otros 10 pertenecientes al Programa 2008-2012 que ya tienen programada etapas pendientes de ejecución, y que se espera culminen en los próximos meses.

El encuentro de Cooperación entre la Argentina y el Paraguay no hace más que afirmar el estrecho vínculo existente entre ambos países que data desde 1993, solo un año después de la creación del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO.AR) y que en los últimos 3 años ha significado el 42% de sus recursos.

Fuente: <http://www.mrecic.gov.ar/>

## Las Cooperativas ya pueden dar TV por la Ley de Medios

La Cooperativa Popular de Electricidad de Santa Rosa, La Pampa, CPE, es la primera que consiguió la licencia para proveer servicio de televisión digital a partir del 5 de julio. Luego de 15 años de espera, obtuvo la autorización a brindar servicios de televisión. Esto fue habilitado a partir de la "Ley de Medios" que abrió el sector de las comunicaciones a las entidades sin fines de lucro a participar del mercado audiovisual.

La entidad anunció este martes el lanzamiento oficial de su nuevo servicio de televisión digital por cable, en el que invirtió unos 2,2 millones de dólares en la adquisición de equipamiento de red y transmisión y decodificadores.

Es un acontecimiento histórico en el negocio de las telecomunicaciones y los medios de Argentina, porque culminó una larga "carrera de vallas" legales y administrativas, aunque su presidente, Oscar Nocetti, admitió que aparecieron nuevos obstáculos y que teme una "zancadilla" a nivel judicial a favor de los operadores de la televisión por cable.

Según relató este dirigente, los trámites comenzaron a fines de 2010. Mientras en la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA, el ex Comfer) tuvieron buena recepción y apoyo, en la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia hallaron las principales objeciones, en especial provenientes de cableoperadores y otros actores privados. "80 cooperativas solicitaron la autorización para dar TV, pero menos de 5 consiguieron la licencia, por el bloqueo en Defensa de la Competencia", aseguró.

Pero aunque superaron las barreras administrativas, queda una más: la aduanera, con las demoras para conseguir los permisos para comprar en China los equipos tecnológicos necesarios. La meta es adquirir 20 mil decodificadores, de los cuales ya tienen unos 300 para el lanzamiento del servicio y otros 7.700 para el resto del año.

En Santa Rosa el único cableoperador es CableVisión, con abonos que parten de los 140 pesos. La Cooperativa de La Pampa, buscará "romper" ese mercado con una oferta de 70 canales, varios de ellos en alta definición, a 85 pesos mensuales.

Nocetti resaltó que las cooperativas de servicios públicos son las únicas que pueden brindar una "competencia eficaz a los cableoperadores por su experiencia en la administración de redes y volumen de negocios".

El vocero del CPE admitió que no pueden ofrecer el "triple play", es decir, la facturación unificada de servicios de voz, datos e imagen a través de una misma red, por una traba legal. Sin embargo, prevén descuentos para los socios existentes de los servicios de telefonía e Internet.

¿Cómo fue esta "carrera de vallas"? "Tenemos este objetivo desde 1996, cuando el Consejo Nacional de Radio y Televisión nos negó la autorización para transmitir a través de la frecuencia de Canal 5. No nos dimos por vencidos y en 2003 juntamos firmas y participamos del 1º Congreso Nacional de Cooperativismo y Radiodifusión bajo el lema 'Por una radiodifusión sin exclusiones'. Sin embargo, recién en 2009, con la sanción de la 'Ley de Medios', nuestra necesidad de expresarnos e impulsar la industria audiovisual local fueron escuchados", recordó Nocetti.

El inicio de la transmisión de CPE-TV es un hito para la historia de los medios en la Argentina, porque deja atrás las reglas de la anterior ley de radiodifusión, sancionada en la última dictadura militar.

Para celebrar el acontecimiento, la CPE prepara para el 5 de julio una gran fiesta popular en Santa Rosa con una videoconferencia con la Presidenta de la Nación. Es que con este lanzamiento, "la nueva ley de medios tendrá su primera materialización con el inicio de la transmisión de CPE-TV. Será el inicio de una nueva etapa en la democratización de las voces prestadoras de servicios de comunicación audiovisual, en la que la actuación de las cooperativas, sin dudas, impulsará la pluralidad de voces y la generación de contenidos locales", destacó Nocetti.

## Otras cooperativas listas para dar TV

Mientras tanto, otras cinco cooperativas esperan el visto bueno de la CNDC para ingresar en el mercado. Entre ellas, Telpin (Pinamar), TelVGG (Villa Gdor. Gálvez, Santa Fe) y Telviso (Pilar y Del Viso), las dos últimas con llegada a grandes centros urbanos donde se concentra la mayor densidad de clientes. "En la CNDC las cooperativas tenemos que demostrar que vamos a ser competidores leales, que vamos a ser honestos y muchas otras cosas que las empresas privadas de cable no tienen que demostrar. "Hay decenas de cooperativas que tienen demorado su lanzamiento por esta razón y son muy pocas las que, como nosotros, lograron superar ese escollo", se quejó Oscar Nocetti, presidente de la CPE, que ayer presentó el nuevo servicio en la sede porteña de la Cámara de Cooperativas de Telecomunicaciones (Catel).

La CATEL es una entidad sin fines de lucro que nació en 2008 por decisión de un grupo de cooperativas de servicios públicos de distintos puntos del país interesadas en promover la mejora y el desarrollo de nuevas prestaciones así como la creación de un ámbito de actualización y formación tecnológica, en el marco de un cambiante mercado de las telecomunicaciones.

En busca de esas metas, implementa foros para la discusión sobre cuestiones técnicas, la realización de cursos de actualización tecnológica e intercambio de información de proveedores, entre otras acciones de injerencia política y social. Actualmente, está integrada por 19 entidades de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, La Pampa, Misiones y Santa Cruz.

Fuente: <http://www.periodismosocial.org.ar/notacompleta.cfm?id=4459>

8 de julio de 2012

## **El 18 de julio comenzará el Congreso Internacional Educación y Solidaridad**

Participarán cooperativistas y mutualistas de distintas naciones del mundo

El Congreso Internacional Educación y Solidaridad (CIES 2012) dará comienzo el 18 de julio próximo, en la ciudad de Buenos Aires, con la participación de un gran número de representantes del cooperativismo y del mutualismo del País Vasco (Mondragón), Francia, Gran Bretaña, España, Portugal, Colombia, Brasil, Uruguay, Zinbawe, Venezuela y otras naciones.

El tema central de este encuentro será "La Economía Social y Solidaria en el Año Internacional de las Cooperativas". Lo organizan la Asociación Federal de Educadores Cooperativistas y Mutualistas (Afecym) en conjunto con el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC, con los auspicios de la Confederación Cooperativa de la República Argentina (Cooperar) y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). El Congreso se iniciará el 18 y finalizará el 20 de julio.

Según se informó, en torno al tema central de este Congreso se articulan tres espacios a trabajar:

- a) Economía Social Solidaria, Educación y Capital Social.
- b) Economía Social Solidaria, Educación, Emprendedorismo y Desarrollo.
- c) Economía Social Solidaria y Educación: vinculaciones e integración para la acción conjunta entre las entidades del sector.

El eje central será: la educación como motor de la sustentabilidad y progreso del modelo económico de la Economía Social Solidaria. Otro importante motor de desarrollo de la Economía Social Solidaria es el tejido de redes complementarias de universidades, entidades, cooperativas y mutuales. En ese marco, se profundizarán los fundamentos por los que naturalmente van hermanadas la Cooperación y la Mutualidad. Ésta es otra columna que sostiene el desarrollo de la ESS, puesto que la integración de entidades y el trabajo en equipo potencian la eficacia de los resultados.

También se anuncia la realización de una "Ronda de vinculaciones en Red" entre universidades, entidades del cooperativismo y el mutualismo a niveles nacional e internacional. El Congreso no quedará sólo en el

intercambio intelectual (plataforma de lanzamiento del desarrollo e innovaciones), sino que impulsará acciones de avances concretos.

En la primera jornada, luego de la ceremonia de apertura, pronunciará una conferencia magistral el doctor Juan Carlos Tedesco, ex ministro de Educación de Argentina, ex director de la Oficina Internacional de Educación de la Unesco en Ginebra y un gran impulsor de la educación cooperativa. Desarrollará el tema "La educación en economía social solidaria, en el contexto de la educación formal oficial". Esto será a partir de las 14,30.

Una hora después, expondrá el doctor Juan Ignacio Aizpurua Arrizabalaga, director de Educación Cooperativa de Mondragón y miembro del Consejo Rector de la Universidad de Mondragón. Su tema será: "La Educación en Mondragón Corporación Cooperativa".

El doctor Marcelo Castro Fox, director de la Oficina Argentina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) expondrá seguidamente acerca de la "Recomendación 193 y la Educación en Cooperativismo". Luego lo hará el profesor Nicolás Richards, quien abordará el punto referido a "Presentación de la Red Educación y Solidaridad e Internacional de la Educación".

A las 17,50, está prevista la presentación del dirigente mutualista francés Gérard Boned, director del Centro Universitario de Capacitación de Dirigentes de la Mutual General de Educadores de Francia, entidad que cuenta con 3.300.000 asociados. Seguidamente, hará lo propio el doctor Jorge de Sá, vicepresidente de CIRIEC Internacional y miembro del Consejo Consultivo de Economía Social del gobierno de Portugal.

Luego se efectuará la presentación de la Universidad del País Vasco, a cargo del doctor Aitor Bengoetxea Alkorta, director de Estudios de Derecho Cooperativo y de la Maestría en Economía Social de esa casa de altos estudios. Seguidamente se efectuará la presentación del Grupo Sancor Seguros y con posterioridad se realizará la presentación de la Cooperativa Obrera, que estará a cargo del doctor Rubén Alfredo Masón, presidente de la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo.

## **Cooperativas agrícolas son muy competitivas en América Latina**

Por Marianela Jarroud

SANTIAGO, 12 jul (IPS) - Las cooperativas agropecuarias contribuyen a la inclusión de pequeños productores y de la agricultura familiar a cadenas de valor en América Latina, afirmaron este jueves 12 dos agencias de las Naciones Unidas.

"Las cooperativas tienen un papel clave en el proceso de desarrollo económico y social de una comunidad, una economía y un país", dijo a IPS el director para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Raúl Benítez.

En el marco de la celebración de 2012 como [Año Internacional de las Cooperativas](#), el economista argentino sostuvo que se debe fomentar este tipo de organización productiva, esencial para la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza.

"Hoy el mundo produce más alimentos de los que se consumen, el problema es que la gente no puede acceder a ellos porque está sin trabajo o excluida socialmente. Entonces la cooperativa promueve la inclusión y, por lo tanto, es vital para la seguridad alimentaria de los habitantes", explicó.

Según la definición de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el cooperativismo es una forma de organización social y económica de la producción basada en principios como la asociación voluntaria y abierta, el control democrático y la participación de los asociados, la autonomía e independencia, la educación, capacitación e información, la cooperación y la preocupación por la comunidad. Para Benítez, el cooperativismo se erige sobre un concepto "muy democrático", en el que los participantes "valen por ser personas y no por el capital que aportan".

"Sin perjuicio de que existen cooperativas con grandes, medianos y pequeños productores, o en las que conviven distintos rangos de productores", este tipo de empresa "se basa en un modo de pensar de manera inclusiva, donde se trata de no dejar afuera a los productores", abundó.

Benítez encabezó, en la sede regional de la FAO en Santiago de Chile, las celebraciones del año internacional, que tiene como objetivo crear mayor conciencia sobre la contribución de las cooperativas al progreso económico y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También se busca fomentar la constitución y el crecimiento del sector, y alentar a los gobiernos y organismos reguladores a implementar políticas y normas que contribuyan a ese fin.

Una medida de la potencia del sector es la [Alianza Cooperativa Internacional](#), que agrupa a 267 organizaciones de 96 países que representan a más de 1.000 millones de personas.

En América Latina existen ejemplos exitosos, como la [Confederación Nacional de Federaciones de Cooperativas y Asociaciones Silvoagropecuarias](#) de Chile, la [Cooperativa Vitivinífrutícola de La Rioja](#), Argentina, la [Organización de Cooperativas Brasileñas](#), y el [Consejo Nacional de Cooperativas de Costa Rica](#).

Se trata, además, de un modelo muy competitivo, según Benítez. "Un tercio de la producción industrial de Argentina proviene de cooperativas; en Brasil, 37 por ciento del producto agrícola es generado por las cooperativas; en Costa Rica, 18 por ciento de la población está cooperativizada", y Chile tiene más de 1.300 instituciones mutuales, ejemplificó. "Son países donde las cooperativas han tenido un impacto bien importante y se muestran muy competitivos a la hora de producir y participar en el mercado", agregó. La producción cooperativa habilita "una distribución del ingreso más justa, sin fines de lucro, porque el lucro se lo reparten entre sus asociados", dijo Benítez.

Para Benítez, los desafíos que enfrentan las cooperativas son distintos y dependen de cada región y cada país. "En aquellos países donde el marco es apropiado, el desafío principal es cómo hacemos para que más gente se incorpore a esta forma de encarar el proceso productivo", señaló.

Mientras, en los países "donde el marco no es el más apropiado, el desafío es crear conciencia en las autoridades políticas y en la población general de que existe una alternativa de organización de la producción que permite un sistema de inclusión social relevante", aseveró. (FIN/2012)

Fuente: <http://www.ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=101184>

## **ENLACES**

### **ACI. Alianza Cooperativa Internacional**

Grupo que reúne organizaciones cooperativas de 100 países que cuentan con un total de 700 millones de miembros.

[www.ica.coop/es/](http://www.ica.coop/es/)

### **Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)**

Legislación argentina sobre cooperativas, mutuales y temas relacionados.

[www.inaes.gov.ar/](http://www.inaes.gov.ar/)

### **COOPERAR. Confederación Cooperativa de la República Argentina**

Organización que tiene como objeto contribuir a promover y consolidar el movimiento cooperativo y difundir los principios de la cooperación libre.

[www.cooperar.coop/](http://www.cooperar.coop/)

### **Acción Digital**

Publicación quincenal del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. En defensa del cooperativismo y del país.

[www.acciondigital.com.ar/](http://www.acciondigital.com.ar/)

## **Centro Cultural de la Cooperación**

Centro Cultural que, teniendo como base la experiencia desarrollada en el seno del movimiento cooperativo, fomenta una práctica social que promueva la movilización social, con una gestión participativa distinta de las formas tradicionales de gestión, revalorizando y difundiendo las propias ideas del Movimiento Cooperativo.

[www.centrocultural.coop/](http://www.centrocultural.coop/)

## **Prensa Cooperativa**

La Revista *PRENSA COOPERATIVA* es una publicación de la economía social de América Latina.

[www.prensacooperativa.coop/](http://www.prensacooperativa.coop/)

## **MATERIAL DE CONSULTA**

Subsecretaría de Acción Cooperativa. Secretaría de Participación Ciudadana. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. **ABC COOPERATIVO. Aspectos básicos para constituir una cooperativa.**

Fuente: <http://www.spc.gba.gov.ar/pdfs/ABC%20PDF.pdf>

Echaide Javier. **Cooperativas en Argentina. Seminario "Aspectos generales del cooperativismo y del Derecho Cooperativo.**

Fuente: <http://www.slideshare.net/jechaide/cooperativas-en-argentina>

Arella, Felipe Rodolfo. (2006) **Vivienda popular. Aspectos antropológicos y sociales de las cooperativas de viviendas.** N° 136 Departamento de Investigaciones. Universidad de Belgrano.

Fuente: [http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt\\_nuevos/136\\_arella.pdf](http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/136_arella.pdf)

Fontenla, Eduardo. (2006) **Cooperativas que recuperan empresas y fábricas en crisis.** Universidad Nacional de Lanús (UNLa) Departamento de Planificación y Políticas públicas. Ciclo de complementación curricular en Ciencia, Política y Gobierno. Buenos Aires.

Fuente:

[http://www.tau.org.ar/upload/dafe66c6982f0fcdd9842fddc59eacff/Cooperativas\\_que\\_Recuperan\\_Empresas\\_y\\_Fabricas.pdf](http://www.tau.org.ar/upload/dafe66c6982f0fcdd9842fddc59eacff/Cooperativas_que_Recuperan_Empresas_y_Fabricas.pdf)

Py T N° 61/2006 **Cooperativas de La Matanza.** Entrevista con el Presidente de la Federación Nacional de Cooperativas. René Salamanca de la CCC, Juan Carlos Alderete.

Fuente: [www.pcr.org.ar/nota/cooperativas-de-la-matanza](http://www.pcr.org.ar/nota/cooperativas-de-la-matanza)

Malm Green, Lucas (2005) **Cooperativas de trabajo. Una lectura sistémica.** EQUIPO FEDERAL DEL TRABAJO – Facultad de Ciencias Sociales-UNLZ- Año I Número 5

Fuente: [http://www.eft.org.ar/pdf/eft2005\\_5pp47-65.pdf](http://www.eft.org.ar/pdf/eft2005_5pp47-65.pdf)